a sus Mrs. se le admita este ofrecimien
to que asi hecho esta presto de cumplir con
el y pidio Jud.s y testimonio =
y por sus Mrs. visto el pedimento de suso
y que de su contenido se sigue manifiesta uti
lidad al comun al comun, lo obieron por
presentado con las condiciones que en dha pe
ticion se expresen y mandaron que se le
notifique a dho Jud.o de ortega no se le de
dha renta por razon de su arrendamien
to y a dho Diego de Vejar que dentro de se
gundo dia aga la obligacion que ofrece a
satisfacion de dho arrendador segun y
con las condiciones de su escrip.a con lo qual
se acabo este ayuntamiento =

D. Juan Faxardo
Juan [illegible]

Xpo bal. del
[illegible]

Ant.o Carrendmunt

D. Salbador
[illegible]

D. Alonso
de ubeda

[illegible]

[illegible]

D. Alonso Carmona
[illegible]

D. Luis Chico
[illegible]

[illegible]

P.o Idalgo
lo P.e C.e

Juan [illegible]

Antonio Per
Faxardo

[illegible]

[illegible]